



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA, EN FUNCIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, CELEBRADA A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA JUEVES DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CIUDAD JUDICIAL, SANTA ANITA HUILOAC, APIZACO, TLAXCALA:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Análisis, discusión y determinación del oficio número RHYM/166-2021, de fecha quince de junio del año dos mil veintiuno, signado por el Subdirector de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva. -----

ASISTENTES: -----

Maestro Fernando Bernal Salazar, Magistrado Presidente	-----	
del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala .	-----	Presente-----
Licenciado Víctor Hugo Corichi Méndez, integrante del	-----	
Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	-----	Presente-----
Doctora Dora María García Espejel, integrante del Consejo	-----	
de la Judicatura del Estado de Tlaxcala.	-----	Presente-----
Lic. Leonel Ramírez Zamora, integrante del Consejo de la	-----	
Judicatura del Estado de Tlaxcala.	-----	Presente-----
Lic. Emilio Treviño Andrade, Contralor del Poder Judicial del	-----	
Estado, con voz y voto.	-----	Presente-----
Contador Público y Licenciado Armando Martínez Nava,	-----	
Tesorero del Poder Judicial del Estado, con voz.	-----	Presente-----
Licenciado José Juan Gilberto de León Escamilla, Secretario	-----	
Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado, con voz. –	-----	Presente-----

DECLARATORIA DE QUÓRUM.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo dijo: Presidente, informo a usted que existe quórum legal para sesionar el día de hoy, por encontrarse presentes siete integrantes de este comité de adquisiciones; cinco con derecho a voz y voto, y dos con derecho sólo a voz; lo anterior, en términos de lo previsto en los Lineamientos de

Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala vigentes. -----

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente dijo: una vez escuchado el informe y en razón de que existe quórum legal, declaro abierta la presente sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde. -----

ACUERDO II/31/2021. Oficio número RHYM/166-2021, de fecha quince de junio del año dos mil veintiuno, signado por el Subdirector de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva. -----

Dada cuenta con el oficio número RHYM/166-2021, en seguimiento al acuerdo III/26/2021 de este cuerpo colegiado, relacionado con la licitación número PJET/LPN/011-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE GRABACIÓN DE AUDIO Y VIDEO DE LAS SALAS DE AUDIENCIA: **A)** Uno, del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer; **B)** Uno, del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado; y **C)** Dos, del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado y actas anexas, mediante el cual se solicita el fallo correspondiente. Al respecto, previo análisis, se advierte lo siguiente:

Para la licitación se registraron y presentaron propuesta técnica tres participantes:

NÚMERO	LICITANTE
1	TRYPLE PLAY SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V., representada por MAVEL SELENE PITALUA BARRADAS
2	TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMÉRICA S.A. DE C.V., representada legalmente por ROGELIO RIVERA CRUZ
3	VALUE TI E INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V., representada legalmente por CLAUDIA VILLAR DE LARA.

Del análisis detallado de las propuestas técnicas, se desprende que los participantes TRYPLE PLAY SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V., y VALUE TI E INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V., quedaron descalificados del procedimiento de licitación por los motivos que se dejaron precisados en el documento denominado "Resultado del análisis detallado de




las propuestas técnicas”, devolviendo a dichos participantes, sin abrir, el sobre que contenía su propuesta económica y se procedió a la apertura del sobre de la única empresa que cumplió y reunió los requisitos:

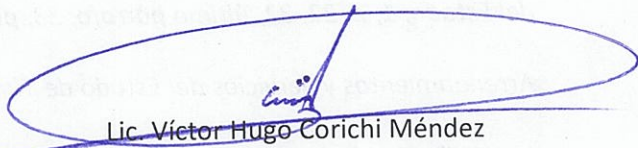
LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA (MÁS IVA)
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMÉRICA S.A. DE C.V.	\$7,229,407.74 (Siete millones doscientos veintinueve mil cuatrocientos siete pesos 74/100 M.N.).


En consecuencia, toda vez que se ha desarrollado en todas sus etapas el procedimiento de licitación pública; que se analizaron las propuestas técnicas de cuando menos tres participantes; y que el precio ofertado por el licitante que cumplió y reunió todos los requisitos se encuentra por debajo del monto estimado determinado por este cuerpo colegiado en el Acuerdo III/24/2021, con fundamento en los artículos 85, de la Constitución Política del Estado; 61, 68, fracciones V y XIX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 9, fracciones XV y XVII, del Reglamento del Consejo de la Judicatura del Estado; 1, 2, 22, 32, último párrafo, 33, párrafo tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; y los numerales IV, VII y XVII de los Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicio y Obra Pública de Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 137, en lo aplicable al Poder Judicial del Estado, del Decreto 297 Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2021, con cargo a las partidas correspondientes del Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles del Presupuesto del Poder Judicial del Estado para el ejercicio fiscal 2021, **se emite fallo de adjudicación en favor de TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN AMÉRICA S.A. DE C.V., dentro de la Licitación PJET/LPN/011-2021 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y DE GRABACIÓN DE AUDIO Y VIDEO DE LAS SALAS DE AUDIENCIA: : A) Uno, del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Guridi y Alcocer; B) Uno, del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado; y C) Dos, del Juzgado de Control y de Juicio Oral del Distrito Judicial de Sánchez Piedras y Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado, por la cantidad de \$7,229,407.74 (Siete millones doscientos veintinueve mil**


cuatrocientos siete pesos 74/100 M.N.) más IVA, por ser el participante que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de dicha licitación. Comuníquese al Director de Recursos Humanos y Materiales esta determinación para la prosecución del procedimiento, reiterando este acuerdo al Contralor y Tesorero del Poder Judicial del Estado de manera oficial, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-

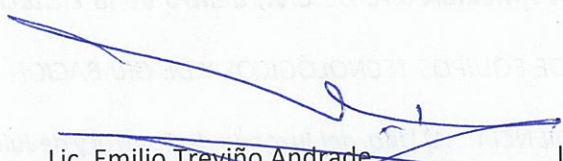
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta y un minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión extraordinaria privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, en funciones de Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, levantándose la presente acta que firman para constancia los que en ella intervinieron, así como el Licenciado José Juan Gilberto De León Escamilla, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura. Doy fe. -

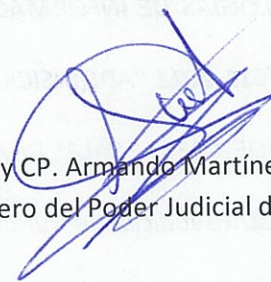

Maestro Fernando Bernal Salazar
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala


Lic. Víctor Hugo Corichi Méndez
Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala

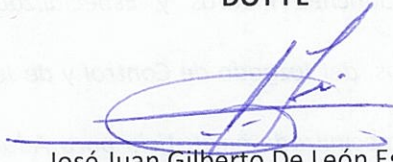

Dra. Dora María García Espejel
Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala


Lic. Leonel Ramírez Zamora
Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala


Lic. Emilio Treviño Andrade
Contralor del Poder Judicial del Estado


Lic. y CP. Armando Martínez Nava
Tesorero del Poder Judicial del Estado

DOY FE


José Juan Gilberto De León Escamilla
Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala